



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

0041

CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo “: **“ADQUISICIÓN BICICLETAS PARA EL SERVICIO POLICIAL, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP N° 40018337-0, por un costo total de **M\$36.450**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	03, VEHÍCULO	36.450	36.450
<b>TOTAL</b>		<b>36.450</b>	<b>36.450</b>

El proyecto contempla la adquisición de 30 bicicletas que serán utilizadas en los servicios policiales de la 1ª Comisaría Iquique, 2ª Comisaría Pozo Almonte, 3ª Comisaría Alto Hospicio y 4ª Comisaría Cavancho. Este medio de transporte permite una proximidad de carabineros con la ciudadanía, afianzando el concepto policial comunitario y la solución de problemas de seguridad. Este tipo de servicio puede ejecutarse en cualquier área donde se permita el desplazamiento de la bicicleta, privilegiando los sectores de esparcimiento público, tales como: plazas, parques, playas, ciclo vías, paseos peatonales, juegos infantiles etc., y, en general, en lugares extensos en que no sea posible o recomendable el uso de vehículos motorizados.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0203/2020, de fecha 20 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia y José Lagos Cosgrove.

Se registra el voto de rechazo de los consejeros regiones Sres. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA